Ermita de N. P. Jesús del Perdón

Sr. Cura Párroco de la única Iglesia de Manzanares.

El arquitecto de este Distrito me participa , de oficio, que la hermita de Nuestro Padre Jesús del Perdón ofrece inminente peligro de ruina; y como mi deber es evitar que ocurra alguna desgracia, me dirijo a v. con objeto de que, con urgencia, se sirva decirme si tiene conocimiento del estado en que se dice hallarse dicho edificio, y si de su parte encuentra algún inconveniente en que por ahora, se cierre, dejando de dar en él culto a las imágenes, que allí se contienen, con todo lo demás que se le ofrezca y parezca.

Dios guarde muchos años. **Manzanares 30 de agosto de 1864**

Firma

Juan Caballero.